



Montevideo, 09 de diciembre de 2015

GG 159/2015

Exp. N°2015-68-1-007408

VISTO: El procedimiento de compra directa ampliada para la adquisición de uniformes.

RESULTANDO: I) Que previa invitación a diversas firmas de plaza y publicación del llamado, se procedió a la apertura de ofertas, estableciéndose en el acta correspondiente las ofertas recibidas.


II) Que oportunamente se solicitó a los oferentes la mejora de sus precios.

CONSIDERANDO: Que los precios son todos excesivos respecto de la previsión presupuestal realizada.

ATENCIÓN: A lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto 150/12.

**El Gerente General de la
Agencia Nacional de Vivienda
resuelve:**

- 1º) Rechazar todas las ofertas recibidas en la compra directa ampliada N° 07408/2015 por resultar los precios inconvenientes para el objetivo buscado.
- 2º) Disponer la notificación a las empresas oferentes.
- 3º) Cumplido, vuelvan.


Cr. Gustavo Marton
Gerente General

F:\2015-0381-01-ANV